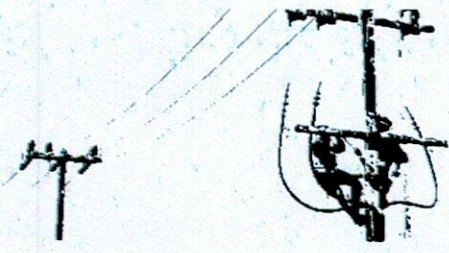


“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



ENRIQUE RESENDIZ OCAMPO

Diseño y construcción de obra Electromecánica en Media y Baja tensión

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato No. MLM-DUOP-FISE-SG-AD-06-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA “AMPLIACION Y RECALIBRACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE MANANTIALES EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.”, DEL CONTRATO NO. MLM-DUOP-FISE-SG-AD-06-2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE C. ENRIQUE RESENDIZ OCAMPO, COMO CONTRATISTA.

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 15:30 horas del 24 de Noviembre del 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen, el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra en su carácter de Supervisor de Obra y Coordinador de Construcción, el Ing. Eduardo Rubio Cano Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Enrique Reséndiz Ocampo, en su carácter de representante mismo como Contratista.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: “AMPLIACION Y RECALIBRACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE MANANTIALES EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS, QRO”

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 589,036.32 (I.V.A INCLUIDO).

MONTO REAL EJECUTADO: \$ 589,036.32 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 8 de Junio del 2022 y la de terminación según contrato el 5 de Octubre del 2022, siendo la fecha real de termino mediante ampliación de plazo de ejecucion el día 24 de Noviembre del 2023.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 58,903.63 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 63/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

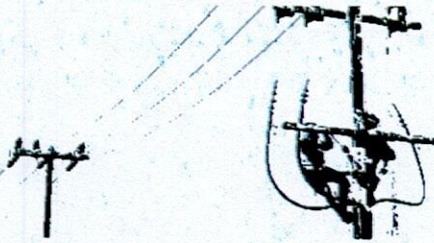
ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

CARR. JALPAN-RIOVERDE EL LINDERO, JALPAN DE SERRA, QRO. C.P: 76355

TEL: 441-136-13-01

OPERADO RAMO 33 FISE 2023

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



ENRIQUE RESENDIZ OCAMPO

Diseño y construcción de obra Electromecánica en Media y Baja tensión

Este acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

SUPERVISOR DE OBRA

ING. EDUARDO RUIBIO CANO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. ENRIQUE RESENDIZ OCAMPO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "AMPLIACION Y RECALIBRACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE MANANTIALES EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS, QRO" CON NO. DE CONTRATO: MLM-DUOP-FISE-SG-AD-06-2023. EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----

CARR. JALPAN-RIOVERDE, EL LINDERO, JALPAN DE SERRA, QRO. C.P: 76355

TEL: 441-136-13-01

**OPERADO
RAMO 33
FISE 2023**